vantó la sesión, siendo las diez y siete horas y cincuenta minutos.-

Alf Lanari

[signature]

Sesión 34a.-

Día 7 de mayo de 1928.-

En Buenos Aires, a las diez y seis horas y quince minutos del día siete del mes de mayo del año mil novecientos veintiocho, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales doctor don Alcides Calandrelli ingeniero don Manuel Gallardo y profesor don Eleuterio Tiscornia, bajo la Presidencia del doctor don Alfredo Lanari, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-
En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.-

5999 10/928. Aprobar el proceder del Consejo Escolar 10° al ubicar a las maestras de la escuela N° 9, que quedaron en disponibilidad por refundición de grados, Srta Aida Gaebeler y María R. Ferrari, en las escuelas 15 y 17 del mismo Distrito respectivamente.-

9545 J/920. Dejar sin efecto la autorización acordada en setiembre 10 de 1920 a la Junta de Expedicionarios Argentinos para dar conferencias en las escuelas dependientes de la Repartición.-

6601 C/928. Aprobar, con carácter condicional, el texto de lectura para cuarto grado titulado "El Pájaro Azul", de que es autor D. Luis Sixto Clara, quien deberá presentarlo, una vez impreso, para su aprobación definitiva, previas las modificaciones y correcciones que se indican, y manifestando, al mismo tiempo el precio que fija para su venta al público y al Consejo.-

23.089 D/927 1°.- Aprobar, por haberse llevado a cabo cumpliéndose todos los requisitos legales, la licitación pública celebrada con fecha 7 de febrero último, para la adquisición de los materiales que se necesitan durante el año actual para el Taller de Reparaciones y el servicio de embalaje de

la oficina de Suministros.-

2°.- Aprobar igualmente el proyecto de adjudicaciones formulado por la Comisión de Compras (planillas de fs. 130 a 137 del exp.) y conforme al cual la adquisición de los artículos importará en total la suma de $ 29.753.15 m/n.-

3°.- Imputar el gasto según la forma establecida en la resolución de fecha 2 de enero (fs. 14 del exp.).-

4°.- Autorizar a la Dirección Administrativa para solicitar presupuestos privados para la compra de los artículos que fueran comprendidos en la licitación de referencia y que no se adjudicaron por los distintos motivos explicados por la Comisión de Compras.

Sección Provincias.-

8321 - T/928. - Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales de la provincia de Tucumán, que a continuación se indican:

Escuela N° 44: Maestra ayudante, a la Srta Lidia Dolores Cruz, en reemplazo de la Srta María G. Almonacid, cuya renuncia se acepta con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

Escuela N° 50. Maestro ayudante, al M.N.N. Sr José Emilio Sosa, en reemplazo de la Srta Hermelinda Nieto, que fué ascendida; aprobándose los servicios interinos, que, de conformidad con el artículo 9° de la resolución de 7 de febrero de 1923, haya prestado el Sr. Sosa.-

8320 C/928. Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales de la provincia de Córdoba, que a continuación se indican.
Escuela Nº 267: Maestra auxiliar, a la M.N.N. Srta Angela Covacivich, actual directora de la Nº 160 de la misma provincia, por aumento de inscripción de alumnos.-
Escuela Nº 285: Maestro auxiliar, al Profesor N.N. Sr Amadeo Huchter, actual director de la Nº 255 de la misma provincia por aumento de inscripción de alumnos.

8319 I/928. 1º.- Nombrar directora de 3ra categoría para la escuela Nº 336 de la provincia de Corrientes, por creación de la misma, al M.N.N. Sr. Dionisio H. Esquivel.
2º.- Nombrar director de 3ra categoría para la escuela Nº 133 de la provincia de Entre Rios, por creación de la misma, al M.N.N. Sr. Juan J. Miró Presas, actual maestro auxiliar de la Nº 8 de la misma provincia.-
3º.- Trasladar, conservando su sueldo y categoría, a la escuela Nº 8 de la provincia de Entre Rios, a la M.N. Srta Regina Zuanta, actual maestra auxiliar de la Nº 71 de la misma provincia y en reemplazo del Sr. Juan J. Miró Presas, que fué ascendido.

8322 I/928 Nombrar el siguiente personal para las escuelas nacionales en provincias, que a continuación se indican:
Provincia de Buenos Aires

Escuela Nº 140: Director de 3ra categoría, al M.N.N. Sr Carlos Gatica Vidal en reemplazo de la Srta María Josefa Leonor Fatale cuya renuncia se acepta con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-
Escuela Nº 148: Director de 3ra. categoría, al M.N.N. Sr Ismael Ragalini, actual maestro auxiliar de la Nº 139 de la misma provincia, en reemplazo de la Sra. Elvira S. de Saavedra, que fué trasladada.-
Escuela Nº 170: Directora de 3ra categoría, a la M.N.N. Srta Elena Esther Burbridge, actual maestra auxiliar de la misma escuela, en reemplazo de la Srta Inés Burbridge, que fué nombrada para escuelas de la Capital Federal y aprobar los servicios que de conformidad con el artículo 9º de la resolución de 7 de febrero de 1923 haya prestado la Srta Elena Esther Burbridge.-
Provincia de Corrientes:
Escuela Nº 17: Director de 3ra categoría, al M.N.N. Sr Ramón Rios, en reemplazo del Sr Francisco C. Gervasoni, que pasó a otro cargo.-
Provincia de Tucuman:
Escuela Nº 69: Director de 3ra. categoría, al M.N.N. Sr Vicente Reginaldo Olivares Robin, en reemplazo de la Sra Jesús V. de Mari Oliver, que fué declarada cesante y aprobar los servicios que de conformidad con el artículo 9º de la resolución de 7 de febrero de 1923 haya prestado el Sr. Olivares Robin.-

Del

Escuela Nº 70: Director de 3ra categoría, al Sr. Ramón L. Quevedo, actual maestro ayudante de la Nº 54 de la misma provincia, en reemplazo del Sr. Pedro A. Juarez, que fué trasladado.-

7671 I/928. Ascender a maestros auxiliares a los siguientes ayudantes de las escuelas de la Ley 4874, con antigüedad al 1º del corriente:

Escuela 87 Tucumán. Irene D. Vela.
" 87 " Mercedes C. H. de Tuero.
" 104 " . Catalina Baza.
" 106 " María Vital Juarez.-
" 115 " María Elena Maza.-
" 120 " Nieves Dorila Rodriguez.
" 133 " María Esther Torres.-
" 176 " Julia Argelia del C. de J. Quiroga.
" 39 Mendoza. Rodolfo Barrios.
" 321 Corrientes.- María Esther Toria.-
" 207. Santa Fe.- Vicenta Beatriz Baza.-
" 58. Corrientes. Carolina M. Avigliani.
" 100. San Juan.- Rebeca Ramona Adelina Videla.
" 25. Corrientes.- Carmen Rosa Mariño.
" 54. Santa Fe. Rafael Córdoba.-
" 92.- Santa Fe.- Corazon Molina.-
" 51. Corrientes. Haydee A. Danegri.
" 86 " .- Hilarión Gómez.-
" 217 Santa Fe.- María Amanda Varela.-
" 230. " Sara Rosa Muñoz.-
" 24. Corrientes.- Dorila Ortiz de Tucciarello.
" 154 " . Elsa Brun.-
" 188 " Elena Dora Paiz.-
" 193 " Ricarda Rafaela Acosta.
" 221 " Dominga Pabla V. de Carreras.
" 322 " Sara Santina Barbieri
" 56. Santa Fe.- Enriqueta Campos.-

Escuela 139.- Santa Fe.- Jorgelina Nemo.-
" 46. Corrientes. Pilar América Gómez Serrano.
" 216. Santa Fe.- Elena Julia Casares Ellenrieder.
" 53. Corrientes. Cecilia Chamorro.-
" 180. " Ana O. Fernández.
" 282 " María Deolinda Pezzelato.
" 54.- Santa Fe.- Haydee R. Leguizamón.
" 139.- " Catalina Cadirola.-
" 22 Corrientes.- Eusenia del R. J. de Lencina.
" 157 " .- Oscar A. Pedroso.-
" 223 " . Cándida A. P. de Nelly.-
" 96 Santa Fe.- Carmen Ferreyra.-
" 181. " .- Felipa Rosa Santillán.
" 181 " .- Ramona Rosa Santillán.
" 90 Corrientes. Juan Monzon.-
" 136 " Teodoro Ledesma.
" 144 " Blanca Argentina Lauría.
" 296 " Bienvenido Mantilla.-
" 323 " Belmira Patti de Cortina.
" 214 " Nieves Retamozo.-
" 294 " Justo Raúl Ortiz.-
" 102 Santa Fe. Dolores Machado
" 102 " José Rogelio Machado.-
" 57 Corrientes. Petrona Francesca Rolon.
" 167. " Zolaida Hesperia Zapata.
" 95 " Serviana Martínez.-
" 198 " María Angélica Vallebella.
" 109 Córdoba. Estebana Serafina Pomba.
" 63. Buenos Aires.- Nélida Clotilde Pizzamiglio.
" 87. Corrientes. Federico Tripaldi.-
" 90 " Froilana Romero.-
" 21 Santa Fe.- Rosa Teodovina Ramos.
" 222 Corrientes. María Luisa Lancieri.
" 258.- Córdoba. Gabriela Petrona Pastrana.
" 80. Sgo del Estero. Darinka Viletin de Amaya.
" 3. Entre Ríos.- Celeste Elma Moreira.
" 174. Corrientes. Amalia Marini.-

Escuela 67.- Corrientes.- Lorenza Tialzeta.-
" 256.- Córdoba. María Adriana Alba.
" 3. La Rioja.- Sofía Zalazar.-
" 31 " Gregoria Gorgonia Sánchez.
" 58 Entre Ríos. María Teresa Carro de Buller.
" 1 Córdoba. María Angelina Paz.-
" 224 " . Rosa Pereira.-
" 110 " .- Carmelina Providencia Curro.
" 73. Sgo del Estero. Aida J. Duran Vieyra.
" 349.- " Angélica Cárdenas.
" 239 Santa Fe.- Andrea Rosa Lobo.-
" 49.- Córdoba.- María Dolores Zelarayan.
" 109.- Sgo del Estero. Emma del Carmen Palacio.
" 16.- Tucumán.- Hortensia González de Molina.
" 32.- Córdoba.- Leonor Ignacia Egües.-
" 98. Tucumán.- María Dora Alderete.
" 18.- La Rioja. María Nilda Carrizo.
" 24. Entre Ríos. María del Rosario Ariente.
" 80. Buenos Aires. Josefina M. Campos Riveros.
" 41. Entre Ríos. Lelia Encarnación Castiglione.
" 31.- Santa Fe.- Jesusa Italia R. de Conca.
" 75- Buenos Aires. Sara Leontina Díaz.
" 72 Santa Fe. María Dolores Soria.-
" 72. " .- Ramona Rufina Córdoba.
" 93 " Francisca Alcira Rojas.-
" 177 Córdoba.- Lydia Esther González Luján.
" 246. " Julia María Roca.-
" 12 " Jerónimo Arroyo.-
" 97 San Luis.- Raúl Erasmo Vidal.-
" 26 La Rioja.- Laura Angela M. Echejola.
" 56 Santa Fe. Nieves Olas Argentinas Mosquera.
" 118 " Ada Elvira M. G. de López Jacobs.
" 113 San Luis.- Manuel Antonio Ortiz.-
" 90.- Catamarca. Adela Luisa Bazan.-
" 88. San Luis.- María Alcira Aguilera Luna.
" 34.- Santa Fe.- Angela Margarita Dubois.

Escuela 126. Santa Fe. María Teresa Robert.
" 12.- Mendoza.- Fanny del Socorro D. de Corbo.
" 101. San Juan.- Ana María Herrera Bustos.
" 39.- Tucumán.- Rosa Pérez García.-
" 6. Córdoba.- Ramona R. Delgado.
" 7.- San Juan. Eva Florencia Albarracín.
" 80. " .- Fernanda del Rosario Albarracín.
" 5 Buenos Aires. Luisa Maigarien.-
" 47 Córdoba.- Blanca Rosa Aliguani.
" 82. San Juan.- Ana Margarita Pesado.
" 111. " Carmen Barbano de Urcullu.
" 50 Buenos Aires Josefa Antonia Galarza Mendez.
" 407. Sgo del Estero. Lilia Yolanda Montenegro.
" 69.- San Juan. Eusebia Manuela Barros.
" 120. " - Clemira Isabel Quinteros.
" 50 Buenos Aires. Zulema S. Roca.-
" 63 " Celina Sierra Victorica.
" 20 " Margarita Perfecta Coulledo.
" 64 " Martina Sara Mounes.-
" 20 " María Leticia Bravo.-
" 99 " María Tonelli.-
" 165 " Natalio Landi.-
" 282 Córdoba. Haydee Otilia Aguirre.
" 63. Buenos Aires. Tomasa Raquel J. de Santi.
" 21. Tucuman.- Lydia Rittersteim.-
" 3.- Entre Rios. Isabel R. Palacios.-
" 72. Santa Fe. María Luisa Dal Lago.
" 28 Entre Rios.- Leontina María Daolio.
" 377. Sgo del Estero. María Jesus Rosa Angélica Atía.-
Escuela 29.- Salta. María Julia Arancibia.

Sección Territorios.-

5401 S/928. Ascender a directora infantil de la escuela Nº 2 de Santa Cruz, en reemplazo de don Enrique Lacaze, que fué declarado cesante, a la maestra

Dr

de segunda categoría de la misma escuela, Sra María Luisa Colombino de Moranchel.-

Sección Capital.-

2861 I/928. Ampliar la modificación del artículo 12 del Reglamento de las escuelas primarias anexas a los Cuerpos de Ejército, Marina y Cárceles, dictada en enero 23 del corriente año, agregando los siguientes incisos:

(d).- El período escolar de las escuelas primarias que funcionan anexas a los Institutos, Bases Navales, Unidades y Arsenales de la Armada, así como las de las Cárceles, estará comprendido desde el 1° de marzo hasta el 30 de noviembre, con excepción de la que funciona en la Cárcel de Neuquén, que por razones de clima, tiene fijado un período distinto.-

(e).- Terminado el año escolar las clases continuarán hasta el 31 de diciembre para los alumnos que tubieren resultados insuficientes, quedando autorizados los señores directores para establecer los turnos del personal docente, de acuerdo con la autoridad correspondiente, cuando el número de alumnos no exigiere la concurrencia de la totalidad de sus miembros.

El H. Consejo prosiguió ocupándose del estudio del escalafón del magisterio.-

Entre líneas a fs 148 renglones 2 y 3 y fs 150 renglones 22 y 23 "Leonor" y "102 " José Rogelio Machado", res

pectivamente, Vale.-
Sobre raspado a fs 150 linea 4" Chamarro"- Vale.-
No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y siete horas y cincuenta y cinco minutos.